



**Palabras del Lic. Rafael Ovalles, Director General del INFOTEP
En la entrega de la Medalla al Mérito y Botón de Antigüedad
Multiusos de la ONA, Santo Domingo, D. N.
Martes 1 de octubre 2019, 2:30 p.m.**

En nuestras sociedades actuales, hay momentos y situaciones en que parecería que el mérito y la antigüedad en los puestos de trabajo son condiciones que han quedado obsoletas.

La rapidez vertiginosa con que cambian los procesos de cualquier índole, incluidos el organizacional y productivo, han ido creando la falsa idea de que las cualidades humanas tienen fecha de caducidad, como acontece con un creciente número de objetos de fabricación industrial.

De ahí la importancia que tiene, tanto en términos simbólicos como prácticos, reconocer ambos valores y su benéfica influencia en la marcha de las instituciones, sin importar su índole.

En el caso del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional, exaltar de manera pública a los servidores y servidoras distinguidos por sus méritos o por su antigüedad, no constituye un acto protocolario ni el cumplimiento de rutina de un decreto.

Reconocer el mérito y la antigüedad es un acto de justicia con el papel que juegan en su día a día quienes se empeñan en el éxito institucional y quienes, por estar imbuidos de un fuerte espíritu de pertenencia, han permanecido en el Infotep durante más de 25 años.

Al reconocer el mérito, no estamos anclados en la visión de meritocracia cuyos lastres todavía se hacen sentir en ciertos ámbitos y que tantas críticas recibe hoy por sus efectos creadores de desigualdad.

Cuando hablamos de mérito, nos estamos refiriendo a la conducta ética que hace que el servidor o la servidora se empeñe en realizar su trabajo de manera que contribuya con la buena marcha y los logros de la institución, y no en busca de beneficios personales como sería una mejor condición laboral.

He dicho, y ahora repito, que el favor público del que goza el Infotep es el producto de un esfuerzo conjunto de muchas voluntades. Estoy convencido de que ni aún la más acertada de las políticas dictadas por los órganos de dirección del Infotep, lograría el efecto expansivo que hoy tienen nuestros programas si no existieran todos y todas ustedes dispuestos a ejecutarlos con entusiasmo y compromiso.

Desde esa perspectiva, no hay un solo servidor o servidora de la institución que no deba ser reconocido por sus méritos. Pero el número de medallas físicas tiene un límite anual al que nos vemos obligados, y deberán ser entregadas este año solo a treinta de ustedes.

Son treinta servidores y servidoras que durante más de veinticinco años han destacado en el Infotep por sus cualidades profesionales y laborales, lo que les ha permitido convertirse en referente para el resto de sus compañeros y compañeras de trabajo.

Respecto al botón de antigüedad, lo recibirán 27 servidores y servidoras de nuestras cuatro direcciones regionales que por más de diez años han ofrecido a la institución su tiempo, su compromiso y su entusiasmo.

Trabajar con ahínco y con la determinación de ofrecer al país el mejor fruto de ese trabajo, es un ejemplo cotidiano que nos ha brindado durante estos últimos ocho años el presidente Danilo Medina.

Gracias a esta visión del servicio público del presidente Medina, el país ha logrado avanzar hacia un más alto estadio de mayor institucionalización y de equidad social.

A nombre de la Junta de Directores del Infotep y del mío propio, felicito a todos nuestros compañeros y compañeras a quienes en la tarde de hoy rendimos homenaje de reconocimiento.

Para todos ellos y ellas, un fuerte abrazo y nuestros mejores deseos.

Muchas gracias.